



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO, el Expediente digital N° F2030-20230000080, de fecha 24 de abril de 2023, mediante el cual el Director Administrativo, solicita la modificación de la Resolución Decanal N° 000432-2023-D-FISI/UNMSM, de fecha 21 de abril de 2023, en lo concerniente al cuadro del primer resolutivo ítem N° 3 de relación de bolsistas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 000432-2023-D-FISI/UNMSM, de fecha 21 de abril de 2023, se aprueba otorgar el Pago de Propina por la modalidad de Bolsa de Trabajo, por los meses de abril a diciembre de 2023;

Que, mediante Oficio N°000384-2023/DA-FISI/UNMSM, de fecha 24 de abril de 2023, el Director administrativo de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, solicita modificar el cuadro del primer resolutivo ítem N° 3 de relación de bolsistas; de la Resolución de Decanato N° 000432-2023-D-FISI/UNMSM;

Que, de acuerdo al artículo 201° inciso 201.1 de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, establece lo siguiente: los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”, y;

Estando a las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática por Ley Universitaria N° 030220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SE RESUELVE:

- 1. Modificar**, la Resolución de Decanato N° 000432-2023-D-FISI/UNMSM, de fecha 21 de abril de 2023, en lo concerniente al cuadro del primer resolutivo ítem N° 3 de relación de bolsistas, como se indica:

Dice:

N°	CÓDIGO DE ALUMNO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ENCARGADO DE	MES	MONTO S/
3	18200114	KELER MODESTO, CALIXTO	75097489	Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo	480.00	4,320.00





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

Debe decir:

<i>Nº</i>	<i>CÓDIGO DE ALUMNO</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRES</i>	<i>DNI</i>	<i>ENCARGADO DE</i>	<i>MES</i>	<i>MONTO S/</i>
3	18200114	MODESTO CALIXTO, KELER	75097489	<i>Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo</i>	480.00	4,320.00

2. *Quedando todo lo demás en los mismos términos.*
3. *Elévese la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su conocimiento.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

